Expediente de Solicitud de Información Pública vía Infomex Durango 00057319

Victoria de Durango, Dgo., (18) dieciocho de febrero de Dos mil diecinueve. -

Vista la solicitud de información pública de fecha (28) veintiocho de enero de (2019) dos mil diecinueve, formulada por FINANZAS PÚBLICAS IMCO, en la que solicita: el total de todas aquellas denuncias recibidas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 1988 a la fecha de la presentación de la solicitud de mérito, en las cuales el promovente sea un servidor público y denuncie algún acto irregular cometido por otro servidor público. Asimismo, se solicita que, respecto de cada una de esas, se proporcione en una base Excel, la siguiente información: 1. Número de folio o expediente asignado a la denuncia. 2. Motivo y/o conducta que se denuncia. 3. Estado procesal que guarda. 4. En su caso, tipo de conclusión. 5. Indicar si se tomaron medidas cautelares durante alguna de las etapas del procedimiento y en su caso, en que consistieron. 6. Indicar si el denunciado se hizo acreedor a alguna sanción y en su caso, en qué consistió. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, 18, 42 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Durango ACUERDA. -

PRIMERO.- Téngase por recibida la solicitud de Información Pública vía Infomex Durango formulada por FINANZAS PÚBLICAS IMCO, y regístrese bajo el número de expediente 00038819.- -

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 y 120 fracción II de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, téngasele como vía para recibir las notificaciones; a través del sistema Infomex Durango.- -

TERCERO.- En atención a la información que solicita: ¿ el total de todas aquellas denuncias recibidas en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 1988 a la fecha de la presentación de la solicitud de mérito, en las cuales el promovente sea un servidor público y denuncie algún acto irregular cometido por otro servidor público. Asimismo, se solicita que, respecto de cada una de esas, se proporcione en una base Excel, la siguiente información: 1. Número de folio o expediente asignado a la denuncia. 2. Motivo y/o conducta que se denuncia. 3. Estado procesal que guarda. 4. En su caso, tipo de conclusión. 5. Indicar si se tomaron medidas cautelares durante alguna de las etapas del procedimiento y en su caso, en que consistieron. 6. Indicar si el denunciado se hizo acreedor a alguna sanción y en su caso, en qué consistió. Para tal efecto hágase del conocimiento del interesado que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracciones IX y XXXII, 17, 128, 137 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, Adjunto al presente le envío la respuesta proporcionada por El Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado. -

CUARTO.- Hágase del conocimiento del interesado el contenido del presente acuerdo, a través del sistema Infomex Durango.- -

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma el C. LIC. JULIO CÉSAR ELÁCEO FERNÁNDEZ, Coordinador de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Durango.- -

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

COMISIÓN	FECHA	REUNIÓN
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	**17 DE OCTUBRE DE 2018 (17:00 HRS.)**	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA MTRA. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LOS CUAL SE SERVIRAN DARNOS SUS APORTACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	**24 DE OCTUBRE DE 2018 (17:00 HRS.)**	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA MTRA. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, A FIN DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	**11 DE DICIEMBRE DE 2018 (17.00 hrs)**	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE NOS AMPLIE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	**13 DE DICIEMBRE DE 2018 (TÉRMINO DE LA SESIÓN)**	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE QUE NOS AMPLIE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
TOTAL		**4 REUNIONES**